

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
 CALLE HIDALGO 190  
 SECTOR HIDALGO C.P. 44100  
 GUADALAJARA JAL.  
 SUCURSAL 1508 GDL MORELOS  
 CUSTODIA



No. de cliente 06779008  
 RFC PJE900315DK8  
 Plaza 9491 PLAZA GUADALAJARA  
 Sucursal 1508 GDL MORELOS  
 Teléfonos Sucursal 6136481  
 Dirección Sucursal MORELOS 480 CENTRO  
 Período De 01/Agosto/2016 al 31/Agosto/2016  
 Fecha de corte 31/Agosto/2016  
 Página 1 de 3

NO. CUENTA	132
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) <sup>1</sup>	
GAT NOMINAL	N/A %
GAT REAL <sup>2</sup>	N/A %
(+) INTERESES APLICABLES	0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	0.00

Enlace Dlls 5/int PM  
 Agosto 2016

<sup>1</sup> Antes de impuestos

<sup>2</sup> La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE DLLS S/INT PM	32	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,100.00</b>	<b>\$ 2,100.00</b>

Enlace Dlls S/int PM

No. de CUENTA: 32 DIVISA: DOLAR AMERICANO CLABE:

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del periodo	\$ 2,100.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 2,100.00
Saldo Disponible al día*	\$ 2,100.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 1,000.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Ago al 31 Ago)	\$ 2,100.00
Días que comprende el periodo	031
Acumulado anual	\$ 2,100.00
Días que comprende el periodo anual	244

COMPORTAMIENTO DE CHEQUERA

Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.